



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO CENTRAL
27 FEB. 2020
REGISTRO CENTRAL
N.º 1235

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 24 de febrero de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 409/20 RGEP 4260

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del contrato relativo al "Servicio de Mantenimiento de diversas instalaciones técnicas y elementos constructivos" correspondientes al Centro de Reuniones Santillana con núm. de contrato 2019/07.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto, mediante el que se pide la valoración de un contrato, competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 410/20 RGEP 4261

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del contrato relativo a la prestación de servicios para la redacción del proyecto de reparación de daños estructurales de la estación "Hospital del Henares" de la Línea 7 de Metro de Madrid, con número de expediente A/SER/001430/2018.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto, mediante el que se pide la valoración de un contrato, competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 411/20 RGEP 4262

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del contrato relativo a los "Trabajos para la implantación de ascensores y modernización en la estación de Gran Vía de Metro de Madrid", con número de expediente 6011800015.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su



ASAMBLEA DE MADRID

objeto, mediante el que se pide la valoración de un contrato, competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 24 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REG. LEGISLATIVO GENERAL
27 FEB. 2020
REG. LEGISLATIVO GENERAL COMUNIDAD DE MADRID
N.º 1235

ILMA. SRA. DÑA. ALODIA PÉREZ MUÑOZ